



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Marzo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41232 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Dengue y respecto de la próxima temporada de circulación del mosquito, informe lo siguiente:

- a)- si se realizó un mapa de la enfermedad en relación a los casos que se presentaron durante el transcurso del año;
- b)- acciones epidemiológicas, de zoonosis y vectores llevadas a cabo con el objetivo del seguimiento de la situación de la enfermedad en la Provincia;
- c)- acciones de coordinación realizadas con las Municipalidades y Comunas a los fines del abordaje de nuevos casos atento a la proximidad de la época de mayor circulación del Dengue;
- d)- asistencia financiera que se destinó a las Municipalidades y Comunas a efectos de la adquisición de equipamiento para rociado espacial, vehículos, insecticidas, repelente, entre otros;
- e)- acciones que se llevaron adelante a los fines de la detección temprana de casos;
- f)- protocolos interinstitucionales de gestión de la información para el seguimiento y control de la enfermedad;
- g)- jornadas de sensibilización y participación intersectorial;
- y,
- h)- campañas realizadas en medios de comunicación y redes sociales a los fines de combatir esta enfermedad.”

Salúdole muy atentamente.